

ESTRUCTURAS DEMOGRAFICAS ANDALUZAS, 1981

M.^a del Pilar ALMOGUERA SALLENT*

1. INTRODUCCION

Con la publicación por parte del INE del Tomo IV del Censo de Población de España 1981, da por finalizada la última operación censal de la población española, ya que según la definición enunciada por las Naciones Unidas, todo Censo Demográfico aborda “un conjunto de operaciones que consisten en recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos de carácter físico, cultural, económico y social de todos los habitantes del país y de sus divisiones administrativas, referidas a un momento o período dado” (UNITED NATIONS, 1958)¹. Sean pues, bienvenidas tales informaciones, muy en especial por la escala a la que van referidas —características a nivel municipal— aunque, todo hay que decirlo, el retraso en su publicación ha sido notorio, tanto, que las cifras prácticamente ha quedado obsoletas antes casi de ser divulgadas.

El objetivo de la presente publicación se cifra, por ello, en la actualización de las noticias referidas a las características estructurales de la población andaluza, por cuanto que no tenemos noticias de que se haya procedido a tal actualización, a no ser ciertas aportaciones puntuales a las que tendremos ocasión de referirnos seguidamente.

Así, sobresalen aquellas de impecable tratamiento metodológico y que analizaron las características estructurales de los habitantes andaluces pero con relación a fechas pasadas. En este sentido, hemos de reconocer que han sido más abundantes los trabajos referidos a Andalucía Oriental (VILLEGAS, 1974, 1979; SAENZ LORITE, 1975; MIGNON, 1970) que no las similares pero con referencia a Andalucía la Baja, aunque naturalmente no faltan los buenos ejemplos (CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS, 1975). De igual forma,

(*) Profesora del Depto. de Geografía. Universidad de Sevilla.

1. UNITED NATIONS: “Principles and Recommendations for National Population Censuses”. En: *Statistical Papers*, Serie M, n.º 27, 1958. Citado en: MOPU: *Análisis territorial. Estudio y valoración de efectivos demográficos*. Ceotma, Madrid, 1981.

tampoco podemos dejar de citar algunos trabajos de carácter general referidos también a nuestra Comunidad Autónoma (BOSQUE, 1977-78; ARIAS ABELLAN, 1979).

Junto a ellos hemos de citar también todo un cúmulo de trabajos sectoriales de marcado acento local, pero que vienen actualizando sistemáticamente los datos sobre determinados conjuntos demográficos; sirvan como ejemplo los trabajos de Monteagudo sobre la población de Huelva (MONTEAGUDO, 1984), los de Cruz Villalón sobre Sevilla capital (CRUZ VILLALON, 1986) o los referentes a Sevilla y su área de influencia elaborada en el seno de la tesis doctoral que aborda tal temática (ALMOGUERA, 1985).

Ahora bien, lo que sí resulta evidente es que la gran mayoría de las publicaciones —incluso las mas recientes— tratan de estudiar de forma prioritaria los crecimientos y decrecimientos demográficos, tarea que lleva aparejada implícita o explícitamente la localización de áreas de crecimientos y de estancamientos demográficos (BOSQUE, VILLEGAS, ONIEVA, 1977; CARVAJAL, 1982; JORDA, 1983, 1985), así como una ineludible obligación de, seguidamente, abordar el tema de los movimientos migratorios, ya que tales fenómenos se encuentran interrelacionados de modo indiscutible.

Junto a ello, destaca, de igual forma, un conjunto de publicaciones consagradas al análisis de la localización y reparto espacial de los efectivos demográficos andaluces (MARCHENA, 1984; LOPEZ CANO, 1981) los cuales, a su vez, vuelven a incidir en el ya mencionado debate sobre los crecimientos y decrecimientos y, por tanto, en la delimitación de áreas demográficas homogéneas.

Esta preferencia por la dualidad temática ya apuntada, insertan los estudios sobre población andaluza en la tónica general señalada por García Ballesteros, quien ha puesto de relieve la profusión de estudios de tal naturaleza en los últimos años dentro del panorama geográfico español, en detrimento de los asuntos relacionados con la composición demográfica o estructura de la población (GARCIA BALLESTEROS, 1985). Ello se justifica, naturalmente, teniendo en cuenta que tales cuestiones —localización de la población, crecimientos demográficos— son aquellas que se prestan a una mayor proyección o expresión espacial y, dado el interés de la comunidad geográfica por reivindicar la componente espacial del objeto geográfico, resulta natural que sean estos temas los afirmados como genuinamente geográficos o, al menos, de mayor contenido geo-demográfico.

Quede bien claro que estos hechos a los que nos acabamos de referir los consideramos sumamente positivos; sin embargo, y como apunta el profesor Pujol, este celo por la búsqueda de los temas genuinamente demográficos puede producir cierto empobrecimiento a la hora de interpretar, de forma global, la naturaleza y características de los habitantes de un determinado ámbito territorial (PUJOL, 1985). En la misma línea de argumentación, Woods indica la necesidad de

llevar a cabo un reflexión sobre el objeto de estudio de la geografía de la población, una vez que ésta ya ha sufrido la denominada revolución demográfica; desde esta óptica, el autor aboga y mantiene la obligatoriedad del trato de los temas sobre estructura demográfica, ya que ellos explican en buena medida las pautas de comportamientos a diferentes niveles de los distintos subconjuntos demográficos.

Por todo ello, nuestro objetivo va a centrarse en una doble tarea: de una parte, en presentar los datos acerca de la composición estructural de los habitantes andaluces a la luz de los datos publicados en el último censo; ello, como decíamos, de un lado. De otro, contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, a paliar esa relativa escasez de estudios demográficos-estructurales, recuperando con ello uno de los temas de estudio de mayor raigambre dentro de la Geografía de la Población en nuestro país.

2. BASES DE PARTIDA

Es obvio que todo conjunto poblacional se define por un cúmulo de cualidades específicas imputable a determinados factores demográficos, bien biológicos — natalidad, mortalidad— o bien de índole socio-económica —movimientos migratorios—.

Mientras que la incidencia de los factores llamados “biológicos” ha sido ampliamente utilizada con el fin de explicar las diferentes composiciones demográficas en un momento dado, tanto que recordemos la profusa aplicación del modelo denominado “transición demográfica” a la hora de justificar la existencia de unos contingentes de población en un momento dado, no ha ocurrido lo mismo con los movimientos migratorios, o al menos es la tesis que sostiene Carvajal Gutiérrez² quien afirma que tal modelo ha sido difundido atendiendo a sus niveles de natalidad y mortalidad, mientras que las migraciones sólo se han utilizado como apoyatura para explicar ciertos rasgos de estas poblaciones.

Bien es verdad, como se especificó al comienzo del presente trabajo, que últimamente se han producido importantes contribuciones que intentan relacionar los efectos producidos por los acontecimientos migratorios sobre los agregados demográficos. Pero incluso así ha de reconocerse que las afirmaciones de Carvajal Gutierrez al respecto, se cumplen en buena medida.

Junto a ello ha de tenerse en cuenta que Andalucía ha sido, donde las haya, el ejemplo típico de región emigrante, ocupando el primer lugar tanto en cifras absolutas como en relativas en la clasificación nacional por tal concepto. Así, entre

2. Véase: CARVAJAL GUTIERREZ, C.: “Régimen Demográfico de la Población Andaluza de 1975 a 1981”. En *Baetica*, N. 6-7, 1982.

1960 y 1975, mas de un millón de andaluces abandonaron su comunidad de origen definitivamente —para ser más exactos, 1.070.000 según López Cano—³, hecho que necesariamente se ha visto reflejado en sus efectivos poblacionales, desequilibrando ostensiblemente sus estructuras demográficas. A la vista de ello resulta obvio, pues, que la incursión del hecho migratorio como factor explicativo de la realidad demográfica andaluza actual, es ineludible.

Ahora bien, ha de tenerse en cuenta que últimamente, y a partir de la crisis económica de 1973, se han producido ciertos cambios en las pautas de comportamiento sociales a las que nos venimos refiriendo, que pueden, de algún modo, haber modificado ya el modelo anterior.

De hecho, y como ha quedado demostrado⁴, a partir de la crisis económica de 1973 los centros industriales que hasta ahora venían actuando como polos de atracción demográfica, no han sido capaces de mantener sus tasas de absorción de mano de obra como lo había hecho hasta entonces, produciéndose así importantes contracciones en la capacidad de acogida, e incluso en muchos casos, tales tasas de absorción han resultado inversas llegándose a detectar corrientes de retorno. Así, la mano de obra andaluza que se veía expulsada de unos ámbitos económicamente inviables, acuden a los centros de atracción mas cercanos intentando paliar, en la medida que ello sea posible, su angustiosa situación. Los movimientos de redistribución demográfica de carácter intraregional, e incluso a escala local, adquieren así mayor importancia.

Evidentemente, esta realidad que acabamos de apuntar ha de incorporarse a nuestra tesis anterior, de manera que las estructuras demográficas andaluzas resultantes en 1981, pueden presentar variedades locales con arreglo al grado de incidencia de los procesos migratorios anteriores, y a los probables efectos correctores —o, aún mas, desequilibradores— de los últimos acontecimientos que acabamos de reseñar. Esta segunda argumentación ha de utilizarse, también y de forma ineludible, como tesis explicativa.

Junto a ello, no podemos olvidar tampoco, lo que constituye el segundo gran principio explicativo respecto de la estructura demográfica actual, esto es, el proceso de urbanización implacable y paulatino que de forma sistemática está transformando el modo de ser, las pautas de conductas y demás caracteres, de los andaluces.

3. Cifras ofrecidas en: LOPEZ CANO, D.: "La Población en la Ordenación del Territorio. El caso de Andalucía". En *Baetica*, n.º 5, 1982.

4. Véase: CARVAJAL GUTIERREZ, C.: Op. Cit., 1982.

Este proceso de urbanización ha provocado, como decíamos, importantes modificaciones que pueden llegar a reconocerse sobre los conjuntos demográficos. Ello se demuestra, espacialmente hablando, en el mayor “peso” demográfico que van tomando determinados núcleos andaluces en detrimento de otros; tal es el caso de las capitales de provincia quienes generan, merced a ello, unas estructuras poblacionales mucho más equilibradas frente a determinadas áreas, que cada vez se dibujan con mayor nitidez, como desiertos económicos y demográficos.

Pero esta urbanización creciente se deja sentir también en aspectos no necesariamente territoriales, tal es el caso de la modificación de los movimientos naturales debidos a alteraciones de comportamiento frente a la natalidad, o modificaciones en la composición interna del conjunto demográfico, destacando en este sentido, las transformaciones de los status profesionales.

En este último aspecto ha de señalarse la fuerte tendencia hacia la terciarización de la población activa, apoyada en la existencia de un sector de la construcción relativamente importante que actúa, de una parte, como “sector puente” de trasvase de mano de obra de los sectores primario al terciario, y de otra, haciendo de la “construcción” una de las principales fuentes de acumulación de capital. Este último hecho, debido al carácter agresivo con que se ha desarrollado, ha llegado a generar y aún lo sigue haciendo en la actualidad, auténticos desastres urbanísticos, aprovechando tan favorable coyuntura para la inversión especulativa⁵.

Una vez explicitados los dos principios generales a los cuales ha de imputarseles —según nuestro juicio, naturalmente— la actual estructura demográfica de la población andaluza, damos paso seguidamente a la descripción-explicación de la misma intentando la tarea a la luz de estas ideas que constituyen nuestra base de partida.

3. LAS ESTRUCTURAS DEMOGRAFICAS A LA LUZ DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

La composición por edades viene siendo el más claro exponente de la capacidad transformadora de los movimientos migratorios; digamos que es el capítulo que más nítidamente expresa la correlación buscada, motivo por el cual, hemos considerado interesante abordarlo en primer lugar.

5. Así lo señala, al menos, SAENZ LORITE, M. en su artículo “Cambios Estructurales en la Población Andaluza”. En: *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Hoy*. Córdoba, 1979.

El análisis va a efectuarse sustancialmente a partir de la clasificación de los habitantes en los consabidos “tres grandes grupos de edades”, así como a través de “las tasas de dependencia” e “índices de envejecimiento”. Para mayor comodidad de comprensión de los aspectos que seguidamente vamos a tratar, aconsejamos la consulta de los cuadros I, I bis, y II, II bis, en los que hemos ordenado las cifras correspondientes a las distintas provincias⁶, y sólo las capitales respectivamente.

La población andaluza se ha venido caracterizando, en los últimos años, por un claro proceso de envejecimiento, proceso que se confirma, de forma general, a la luz de los datos obtenidos para 1981.

CUADRO I
POBLACION SEGUN 3 GRANDES GRUPOS DE EDADES

Capitales	16 años	16 a 64 años	65 años y más
Almería	31,8 %	59,0 %	9,2 %
Cádiz	31,1 %	61,0 %	7,9 %
Córdoba	30,5 %	60,0 %	9,5 %
Granada	29,4 %	61,0 %	9,6 %
Huelva	32,3 %	59,0 %	8,8 %
Jaén	31,1 %	59,0 %	9,3 %
Málaga	31,3 %	59,9 %	8,9 %
Sevilla	30,4 %	60,1 %	9,5 %

CUADRO I (Bis)

Provincias (con capital)	16 años	16 a 64 años	65 años y más
Almería	30,7 %	58,7 %	10,5 %
Cádiz	33,8 %	58,2 %	8,0 %
Córdoba	28,5 %	59,7 %	11,6 %
Granada	29,5 %	59,6 %	10,8 %
Huelva	29,9 %	58,2 %	11,9 %
Jaén	29,0 %	59,2 %	11,8 %
Málaga	30,7 %	59,6 %	9,7 %
Sevilla	31,8 %	58,8 %	9,4 %
TOTAL ANDALUCIA	30,49 %	59,11 %	10,4 %

Fuente: INE, 1985.

6. La razón de tal proceder viene impuesta por las características intrínsecas de la publicación del INE que no permite una mayor desagregación de los datos. Así, no se incluyen datos sobre la composición de la población por sexo y edad en grupo quinquenales —tan sólo aparecen los tres grandes grupos de edades—, ni tampoco la agrupación de las cifras provinciales excluyendo la capital, lo cual ha supuesto una importante remora para nuestro trabajo.

CUADRO II
INDICES DE DEPENDENCIA Y GRADO DE ENVEJECIMIENTO

Capitales	Tasa dependencia	Indice envejecimiento
Almería	69,49 %	28,93 %
Cádiz	63,93 %	25,40 %
Córdoba	66,66 %	31,14 %
Granada	63,93 %	32,65 %
Huelva	69,66 %	27,24 %
Jaén	68,47 %	29,90 %
Málaga	67,11 %	28,43 %
Sevilla	66,38 %	31,25 %

CUADRO II (Bis)

Provincias (con capital)	Tasa dependencia	Indice envejecimiento
Almería	70,18 %	34,20 %
Cádiz	71,82 %	23,66 %
Córdoba	67,33 %	40,70 %
Granada	67,61 %	36,61 %
Huelva	71,82 %	39,79 %
Jaén	68,91 %	40,68 %
Málaga	67,89 %	31,59 %
Sevilla	70,06 %	29,50 %
TOTAL ANDALUCIA	69,45 %	29,55 %

Fuente: INE, 1985.

Así, si en 1910 la población de 65 años y más significaba dentro del conjunto andaluz el 5,1 % de los efectivos totales, en 1970 se elevaba ya al 8,9 %, y en 1981, alcanzaba la cifra del 10,4 %, siendo incluso rebasado este valor por algunas provincias, tales como Jaén (11,8 %), Huelva (11,9 %), Córdoba (11,6 %) y Almería (10,5 %); si se tiene en cuenta que la proporción de personas de mas de 65 años a escala nacional era del 11,31 % para el mismo año, puede observarse como las cifras, en uno y otro caso, se aproximan bastante, siendo prácticamente coincidentes en los ejemplos señalados.

El examen de los grupos intermedios —población en edad activa— presenta cierta homogeneidad, ya que absolutamente todas las provincias arrojan porcentajes de población comprendida entre los 16 y 65 años inferiores al 60 %; la media a nivel nacional se cifra en torno al 62 %, lo que viene a confirmar, que duda cabe, la debilidad del “grupo activo” dentro del conjunto demográfico andaluz.

El grupo joven, por su parte, representa, para la región y en 1981, el 30,49 % de la población andaluza, contrastando así con la media nacional que señalaba, para este mismo grupo, un volumen aproximado del 25 %. Nuevamente ninguno de los valores obtenidos para las diversas provincias andaluzas se aproximaban a los valores representativos del país, permaneciendo siempre por encima de las cifras descritas.

El índice de envejecimiento, por su parte, no hace sino confirmar esta propensión a envejecer por parte de la población andaluza, tendencia que venimos señalando. Así, los parámetros referidos han pasado del orden del 23,4 en 1960, al 34,59 en 1981. La evolución, por tanto, ha sido rápida y notoria, aunque dista aún bastante de la media española, cuyo índice se situaba, en 1981, en torno al 44⁷.

Tras esta rápida descripción de cifras que acabamos de realizar, subyacen los hechos que, a nuestro modo de ver, conviene subrayar, por cuanto que son ellos los que van a definirnos a la postre, el tipo de régimen demográfico ante el cual nos encontramos.

Así, y siguiendo con nuestras reflexiones en torno a la población andaluza habría que señalar que, por primera vez en lo que va de siglo, tal conjunto demográfico es clasificable de lleno dentro del “tipo” o “régimen” correspondiente a los países desarrollados, si nos atenemos, claro está, a los porcentajes obtenidos al repartir sus efectivos demográficos en los “tres grandes grupos de edades”. Este tipo de regímenes se vienen caracterizando por poseer unos porcentajes de ancianos superiores al 10 %, y unos efectivos jóvenes menores del 30 % e incluso inferiores al 25 %⁸. Como vemos, las cifras del conjunto andaluz se ajustan perfectamente a los umbrales establecidos para tal clasificación.

Ahora bien, el hecho de que los efectivos por edades correspondientes a la población andaluza aconsejen clasificarla ya como conjunto demográfico típico y característicos de las denominadas áreas desarrolladas, de ninguna forma nos autoriza a considerarla como población envejecida debido la misma serie de factores de índole socio-económica que han provocado el envejecimiento en los países aludidos. En estos últimos han sido las modificaciones de comportamiento

7. Las medias referidas al total nacional, han sido obtenidas en: JUNTA DE ANDALUCIA: *Indicadores Demográficos. Andalucía 1950-1981*. Mezquita, Sevilla, 1984.

8. Tales umbrales son los propuestos por: GARCIA BALLESTEROS, A.: *Crecimientos y Problemas de la Población Mundial*. Salvat, Barcelona, 1982.

frente a la natalidad, así como una mayor esperanza de vida, las causas inmediatas de tal evolución; no ha sido este el caso, como veremos a continuación, de la población andaluza.

Si acudimos a repasar los índices “biológicos” de nuestra región podemos observar que, frente a una tasa de mortalidad semejante a la española en 1981 —7,6 ‰ para ambos conjuntos—, Andalucía arrojaba para el mismo año, una tasa de natalidad (18,60 ‰) superior a la media española (14,13 ‰), siendo superior también a las correspondientes al grupo de países a los que nos venimos refiriendo. Ello nos inclina a pensar que los efectivos correspondientes a los grupos jóvenes deberían ser mayores de los obtenidos para Andalucía, lo que nos induce a creer del mismo modo que, a pesar de la crisis económica ocurrida, aún en 1981, los principales responsables del proceso de envejecimiento de los efectivos andaluces, eran, sin lugar a dudas, los movimientos migratorios; ello se confirma si tenemos en cuenta el déficit detectado en las edades intermedias, lo que da lugar al típico efecto de “clases huecas” imputable, sin ninguna duda, a los flujos emigratorios.

Ciertamente, si observamos ahora las tasas de dependencia —parámetro que mide el “peso” socio-económico que han de soportar los grupos de edad laboral— se comprueba como, en Andalucía, las cifras obtenidas para 1981 eran absolutamente en todas las provincias superiores al 65 %, mientras que el conjunto nacional para el mismo año obtenía un saldo del orden del 58,6 %, lo que nos da una idea del contraste existente entre ambos conjuntos. La debilidad del grupo activo andaluz, pues, se confirma a través de este análisis comparativo.

Podemos pues verificar, ateniéndonos a los hechos, que a pesar del balance o proporción manifestado por los efectivos repartidos según los tres grandes grupos de edades, la población andaluza aún mantiene características que aconsejan encuadrarla dentro del modelo o “tipo” correspondiente a los países mesodesarrollados.

Hasta ahora, nuestro examen se ha llevado a cabo reflexionando sobre las estadísticas a nivel general o escala regional, como se prefiera. Sin embargo, resulta evidente que podemos localizar todo un conjunto de variedades a escala local que exigen, cuanto menos, ciertos comentarios.

Descendiendo al detalle provincial, puede decirse que las circunscripciones que muestran unas estructuras demográficas más envejecidas, se corresponden fielmente con aquellas provincias que tradicionalmente han sufrido, de modo acusado, el azote de la emigración. Tal es el caso de Jaén, Huelva y Córdoba, provincias que presentan mayor porcentaje de ancianos e, inversamente, menor volumen del grupo joven; le siguen, en orden descendente, Granada y Almería, aunque en este último caso el grupo joven muestra un porcentaje similar al correspondiente a las provincias menos envejecidas, fenómeno que se explica a través de su alta tasa de natalidad (18,8 ‰), que se manifestaba, junto con los de Sevilla y Cádiz, como los máximos valores regionales.

Por el contrario, aparecían como provincias menos envejecidas, las de Sevilla, Málaga y Cádiz, situación explicable en el caso de esta última —Cádiz— por sus factores biológicos (alta tasa de natalidad y muy baja mortalidad); esta circunstancia no aparecía tan clara en el caso de Sevilla, y desde luego nada explícita en el caso malagueño, por cuanto que sus tasas naturales aparecían mucho más atenuadas. En razón a ello es obvio que al menos estas dos últimas provincias han debido recibir aportes inmigratorios recientes, que han contribuido a equilibrar sus estructuras demográficas.

Sin embargo, la salvedad mas evidente radica, a nuestro entender, en la marcada diferencia observada en el reparto de estructuras por edad entre las capitales y sus correspondientes conjuntos provinciales. Esta excepcionalidad, que se cifra en la posesión de unas estructuras mucho más jóvenes en el caso de las capitales provinciales, es debido, en gran medida al proceso urbanizador, factor que señalábamos como segundo motivo explicativo de las estructuras demográficas en nuestros supuestos iniciales. Damos paso, pues, al tratamiento de tales cuestiones.

4. EL PROCESO DE URBANIZACION Y SUS REPERCUSIONES EN LAS ESTRUCTURAS DEMOGRAFICAS ANDALUZAS

Durante siglos, uno de los atributos más característicos y notables de Andalucía ha consistido, precisamente, en el desarrollo esplendoroso de una riquísima vida urbana que poco a poco fue languideciendo hasta convertir a nuestras principales ciudades en hermosísimas agrocidades, esto es, en importantes concentraciones demográficas⁹ pero carentes del mas mínimo atributo funcional que definen a las ciudades de tipo medio. Tanto es así, que estas agrocidades han sido citadas, hasta la saciedad, como el ejemplo clásico de estructuras demográficas de carácter regresivo, resultado, todo ello, de una economía en crisis que se dibuja como principal responsable de tal situación.

Quizás uno de los hechos más trascendentes para la recuperación económica de Andalucía —al menos esa es nuestra creencia— radique en rescatar esa vieja tradición urbana, pues ello será el mejor síntoma de revitalización económica, siempre y cuando, naturalmente, esta vida urbana se desenvuelva de manera armónica y equilibrada.

9. Una descripción detallada acerca de la naturaleza y composición de las agrocidades puede consultarse en: ALMOGUERA SALLENT, P.: "El Habitat: su expresión en Andalucía". En *Enciclopedia de Andalucía*. Tomo IV. Sevilla, 1981.

Como ha puesto de relieve Saenz Lorite¹⁰, el proceso de urbanización que viene conociendo Andalucía desde comienzos de siglo, es incuestionable. Esta evolución se manifiesta en el cada vez mayor peso específico que van adquiriendo los núcleos urbanos andaluces, especialmente las capitales de provincia, que son quienes, básicamente, se vienen beneficiando de parte del éxodo rural regional. Así, los municipios de más de 50.000 habitantes se han convertido en centros de atracción demográfica de tal manera que su población, que en 1900 suponía el 15,7 % del total regional, en 1975 alcanzaba ya al 40,2 % de la población total.

Pero este proceso de urbanización se manifiesta, no sólo en el carácter cuantitativo cuyo reflejo es la importancia que van adquiriendo las ciudades en cuanto a volumen de población, sino también en toda una cadena de transformaciones cualitativas, quizás más importantes, y desde luego más elocuentes, que el simple aumento de volumen de los efectivos poblacionales.

Decíamos, hace tan sólo algunos párrafos, que las capitales provinciales presentaban, de forma unánime, unas estructuras por edad considerablemente más jóvenes que sus correspondientes provincias; para ratificarlo hasta comparar los índices de envejecimiento de unas y otras entre sí. Del mismo modo, las capitales presentaban unas estructuras por edades algo más equilibradas, por cuanto que los porcentajes relativos a la población intermedia o activa, eran igualmente superiores a sus correspondientes provinciales. Estos volúmenes de efectivos intermedios quedaban complementados a su vez, con la presencia de importantes porcentajes de población infantil —superior al 30 %—, características todas ellas señaladas por García Ballesteros, como modificaciones “típicas” imputables a los procesos de urbanización¹¹. Sin duda ello se debe a corrientes inmigratorias de carácter familiar que corrigen los posibles déficits provocados por modificaciones de comportamiento frente a la natalidad en los ámbitos urbanos.

De entre las capitales andaluzas —recordemos que ahora tan sólo reflexionamos sobre estadísticas referidas a las capitales provinciales—¹² destacaban como más jóvenes, las de Cádiz, con el menor índice de envejecimiento de toda la región, seguida, en orden ascendente en cuanto al valor del parámetro, por Huelva, Málaga y Almería. Por el contrario, aparecían como las más envejecidas, las de Córdoba, Sevilla y Granada, registrando esta última el máximo valor regional. Resulta pues evidente, que las capitales “costeras” parecían presentar mayor dinamismo que las interiores, por lo que la dicotomía entre una Andalucía

10. Véase SAENZ LORITE, M.: Op. Cit., 1979.

11. Las variaciones en las estructuras demográficas imputables a los procesos de urbanización han sido puestos de relieve por: GARCÍA BALLESTEROS, A.: “Modificaciones en la estructura demográfica española como consecuencia del proceso de Urbanización”. En *Revista Internacional de Sociología*, n.º 33, 1980.

12. Hemos iniciado una investigación sobre las estructuras demográficas en ciudades de tipo medio que esperamos publicar en fecha próxima.

litoral y otra interior, parece consagrarse. Más difícil resulta explicar el comportamiento de Sevilla capital, por cuanto debería tener, a nuestro juicio, mayor índice de juventud que el registrado. Ello queda explicado, a nuestra forma de ver, por la no inclusión con fines estadísticos, de la población que reside en los municipios periféricos al sevillano, población mucho más joven que la censada en la ciudad y que, desde luego, ha de ser considerada como urbana, pues suelen ser estos municipios los que ofertan mayores posibilidades residenciales. Al contar con un censo de viviendas desocupadas mucho más amplio, y unos precios de suelo algo menos costosos, es aquí donde las ofertas inmobiliarias son más asequibles, lo que los señalan como los municipios receptores de inmigrantes¹³.

Pues bien, por encima de las particularidades que acabamos de señalar, se manifiesta un hecho que no hace sino confirmar nuestras anteriores tesis: si efectivamente como parece, el grupo joven perteneciente a las capitales muestra una proporción inferior al 30 %, y el grupo anciano inferior al 10 %, ello no indica el carácter más “tercermundista” de tales subconjuntos sino, por el contrario, lo señalan como unidades pertenecientes a un mismo sistema —el demográfico andaluz— capaces de integrar, mediante corrientes migratorias de redistribución interna, a los individuos rechazados en ámbitos económicos más hostiles. También los tres grandes grupos de edades correspondientes a las capitales andaluzas confirman nuestra Tesis: la pertenencia de los andaluces al modelo demográfico correspondiente a los países mesodesarrollados.

Si el auge del proceso urbano se evidencia, en gran medida, por la posesión de unos agregados demográficos sensiblemente más jóvenes que sus respectivas provincias, del mismo modo sus consecuencias se van a dejar sentir en otros aspectos no menos importantes y que atañen, de igual modo, a la distinta composición de las estructuras demográficas: nos referimos ahora a la población activa y a su reparto por sectores.

Para una correcta observación de las cifras, hemos elaborado los cuadros III, III bis, IV, IV bis, y V, V bis, en los que se muestran, respectivamente, las tasas de actividad general y por sexos, así como la población ocupada por sectores económicos, y la población ocupada según la situación profesional. En todos los casos hemos diferenciado entre las estadísticas correspondiente sólo a las capitales de un lado, y las referidas al total provincial, por otro. Los comentarios que seguidamente vamos a realizar, se basan, naturalmente, en las estadísticas reseñadas.

13. Un estudio más detallado al respecto puede consultarse en: ALMOGUERA SALLENT, P.: *El Área de Sevilla como Sistema Metropolitano*. Tesis Doctoral inédita, Sevilla, 1985.

CUADRO III
TASAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION ANDALUZA, 1981

Capitales	Total	Varones	Mujeres
Almería	42,53 %	69,13 %	18,78 %
Cádiz	44,87 %	72,21 %	20,80 %
Córdoba	45,67 %	72,56 %	22,18 %
Granada	45,07 %	68,51 %	25,16 %
Huelva	46,31 %	76,10 %	19,76 %
Jaén	40,67 %	69,87 %	13,35 %
Málaga	47,06 %	72,82 %	24,21 %
Sevilla	45,69 %	72,09 %	23,13 %

CUADRO III (Bis)

Provincias (con capital)	Total	Varones	Mujeres
Almería	42,99 %	70,35 %	17,15 %
Cádiz	44,14 %	74,01 %	15,59 %
Córdoba	43,81 %	71,98 %	17,91 %
Granada	42,65 %	69,66 %	17,57 %
Huelva	41,49 %	72,41 %	13,48 %
Jaén	45,12 %	71,12 %	22,50 %
Málaga	45,22 %	71,83 %	20,34 %
Sevilla	45,20 %	73,15 %	19,50 %
TOTAL ANDALUCIA	43,80 %	71,80 %	18,05 %

Fuente: INE, 1985.

CUADRO IV
POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS.
ANDALUCIA, 1981

Capitales	Agricult.	Energ.	Indust.	Const.	Servicios
Almería	8,3 %	1,4 %	10,9 %	11,3 %	68,2 %
Cádiz	2,2 %	1,9 %	25,0 %	4,6 %	66,4 %
Córdoba	4,4 %	1,2 %	22,0 %	8,5 %	63,9 %
Granada	3,0 %	0,7 %	12,1 %	6,8 %	77,0 %
Huelva	3,7 %	2,9 %	23,9 %	8,3 %	61,2 %
Jaén	5,2 %	1,0 %	15,1 %	8,2 %	70,6 %
Málaga	2,5 %	8,0 %	18,4 %	9,5 %	68,8 %
Sevilla	1,8 %	1,5 %	22,5 %	6,5 %	67,7 %

CUADRO IV (Bis)

Provincias (con capital)	Agricult.	Energ.	Indust.	Const.	Servicios
Almería	40,6 %	0,8 %	9,2 %	10,4 %	39,1 %
Cádiz	14,5 %	1,9 %	21,8 %	9,3 %	52,5 %
Córdoba	25,4 %	1,9 %	18,0 %	8,6 %	46,1 %
Granada	29,9 %	0,7 %	11,9 %	8,7 %	48,7 %
Huelva	23,7 %	1,9 %	21,6 %	10,5 %	42,2 %
Jaén	31,3 %	0,9 %	19,5 %	8,0 %	40,2 %
Málaga	16,5 %	0,7 %	14,1 %	12,0 %	56,7 %
Sevilla	15,5 %	1,2 %	21,4 %	8,7 %	53,2 %
TOTAL ANDALUCIA	24,67 %	1,25 %	17,18 %	9,52 %	47,33 %

CUADRO V

**POBLACION ANDALUZA OCUPADA SEGUN LA
SITUACION PROFESIONAL, 1985**

Capitales	Empleadores	Independientes	Asalariados	Otros
Almería	4,9 %	12,6 %	78,6 %	3,9 %
Cádiz	3,2 %	7,1 %	87,7 %	2,0 %
Córdoba	4,1 %	10,8 %	81,9 %	3,0 %
Granada	5,2 %	12,2 %	79,2 %	3,3 %
Huelva	3,7 %	8,3 %	85,5 %	2,5 %
Jaén	4,7 %	8,8 %	84,0 %	2,5 %
Málaga	3,8 %	8,8 %	85,0 %	2,4 %
Sevilla	3,7 %	8,9 %	84,7 %	2,7 %

CUADRO V (Bis)

Provincias (con capital)	Empleadores	Independientes	Asalariados	Otros
Almería	3,3 %	24,9 %	62,3 %	9,4 %
Cádiz	3,3 %	10,7 %	82,9 %	3,1 %
Córdoba	3,5 %	15,3 %	77,5 %	3,8 %
Granada	3,7 %	19,0 %	72,6 %	4,8 %
Huelva	3,3 %	13,5 %	79,5 %	3,7 %
Jaén	3,3 %	14,3 %	79,1 %	3,3 %
Málaga	3,5 %	11,8 %	81,7 %	2,9 %
Sevilla	3,5 %	11,9 %	81,0 %	3,6 %
TOTAL ANDALUCIA	3,4 %	15,17 %	77,0 %	4,3 %

Fuente: INE, 1985.

La primera reflexión que cabe argumentar, se centra en las tasas de actividad, por cuanto que existen claras diferencias entre los dos mundos examinados: el rural y el urbano. No obstante conviene advertir que las tasas apuntadas, tanto en uno como en otro caso, alcanzan valores superiores a los considerados como “normales”, por lo que entendemos han debido de calcularse de forma diferente a la usual. Es evidente que sea cuales fueran los sistemas de cálculo, al ser el mismo para todos los casos no invalidan los resultados, permitiendo así efectuar el análisis comparativo. No ocurrirá lo mismo en el supuesto de que el estudio comparativo quiera realizarse con tasas anteriores en el tiempo, para lo cual habrá que reconvertir, primeramente, las relaciones utilizadas. Repetimos, habrá que tener bien presente, pues, la disparidad de criterios utilizada por el INE en estos cálculos respecto a años anteriores.

Decíamos que las diferencias entre capitales y provincias eran ostensibles, presentando las primeras tasas de actividades superiores a las segundas. Sin embargo, el fenómeno no es generalizado, ya que tres capitales —Almería, Cádiz y Sevilla—, arrojaban idénticos valores que sus correspondientes tasas de actividad provinciales; y una de ellas, Jaén, registraba menor tasa de actividad en la capital que en la provincia, donde el parámetro se manifestaba sensiblemente superior.

Las razones que explican la semejanza de tasas de actividad en capitales y provincias —recordemos que ello ocurría en Almería, Cádiz y Sevilla— pueden argumentarse con cierta comodidad. Así, por lo que a Almería se refiere, el desarrollo de una nueva agricultura litoral basada en el cultivo intensivo, ha dado lugar a un foco de atracción de mano de obra, que combinado con un incipiente desarrollo del sector turístico la señalan como un área de crecimiento tanto económico como demográfico. La capital, por su parte, mantiene un sector activo acorde con sus necesidades terciarias, ya que es este sector, como veremos, el que ocupa a mayor número de activos. La localización, pues, de estos importantes focos de actividad en municipios distintos al de la propia capital, junto con la moderada tasa de absorción de mano de obra de esta, explica esa semejanza de cifras.

Cádiz, por su parte, también localiza focos de actividad provinciales casi tan activos como la propia capital. La localización de importantes enclaves industriales en el litoral gaditano, vuelve a presentarse como la principal responsable de esta semejanza de tasas entre capital y provincia, máxime, teniendo en cuenta la escasez de suelo que sufre la capital gaditana, que obliga al necesario traslado de actividades propias de los centros urbanos a los municipios vecinos.

Sevilla, por último, mantiene también cierta situación peculiar por cuanto que, como ha quedado ya apuntado, son los municipios periféricos a la propia capital los que absorben, en calidad de centros residenciales —y por tanto como unidades estadísticas diferentes— a gran número de activos, hecho que, a nuestro modo de ver, distorsiona en parte la expresividad de las cifras.

Distinta es la situación de Jaén, que, como ya señalábamos antes, presentaba mayor tasa de actividad para el conjunto provincial frente a su capital, con valores sensiblemente inferiores. Ello evidencia, ni más ni menos, el escaso poder de absorción de mano de obra de la propia capital, que aparece, en este sentido, como la menos dinámica de todas las capitales provinciales andaluzas. Así, y coincidiendo con los argumentos esgrimidos por Carvajal Gutiérrez¹⁴, ha sido la falta de centros de atracción económica en Jaén (tanto en la capital como en la provincia), lo que ha hecho que la mayor parte de sus hombres en edad activa, emigren fuera de la provincia.

Si las tasas de actividad presentan peculiaridades que se explican a través de distintos factores de índole local, no ocurre lo mismo con las tasas de actividad femenina, ya que aparecen manifiestamente superiores a las provinciales en absolutamente todas las capitales. Ello es producto, como podrá suponerse, de la mejor oferta de empleo femenino que, como es sabido, suele concentrarse en las ciudades. Esta constante, propia de los municipios urbanos, se detecta como decíamos en todas las capitales, incluso en aquellas que han dado síntomas, como acabamos de ver, de menor vitalidad económica.

Ahora bien, si las variaciones habidas en las tasas de actividad debidas al proceso de urbanización son importantes, —tal y como acabamos de comprobar—, mayor interés presenta, a nuestro juicio, las mutaciones provocadas en la estructura socio-profesional de la población al ocasionar un trasvase de activos desde el sector primario al secundario y, especialmente, al terciario.

En efecto, en 1950 el sector primario andaluz ocupaba al 57,8 % de la población activa, mientras que en 1981 lo hacía al 24,67 %. Si bien es verdad que el descenso en volumen del sector primario andaluz ha sido muy importante a lo largo de estas tres décadas, no es menos cierto que aún sigue presentando valores muy superiores a la media nacional, que se situaba, según las estimaciones del INE para 1981 en un 14,4 %. En base a ello bien puede afirmarse que Andalucía sigue siendo una región donde el sector agrario es aún importante.

Por el contrario, y como era de esperar, el volumen de activos andaluces que encontraban su ocupación en el sector industrial, era considerablemente menor que la proporción correspondiente a los activos secundarios del país que, también según estimaciones del INE¹⁵, para 1981 absorbía al 25,8 % de la población activa.

14. Véase: CARVAJAL GUTIERREZ, C.: Op. Cit., 1982.

15. Las cifras relativas a la población activa española tienen aún categoría de “estimaciones” ya que cuando se elaboró el presente artículo, el INE aún no había ofrecido los datos definitivos.

El sector de la construcción, sin embargo, presentaba coincidencias de valores en uno y otro caso, mientras que, por último, el sector terciario era superior en Andalucía (47,33 %) en relación al conjunto del país (40,4 %). Como vemos, los que vienen siendo desde hace años los sectores de ocupación “peculiares” de los activos andaluces, se confirman nuevamente a la luz de los datos de 1981.

Sin embargo, los contrastes más acusados los vamos a encontrar al comparar las variaciones sectoriales entre las diversas provincias, indicador que se revela muy expresivo de la realidad económica andaluza.

Entre las provincias que superaban la media regional de empleados en el sector agrario —recordemos que ya de por sí el sector agrario andaluz era considerablemente superior a la media nacional— destacaban, con mucho, las provincias de Almería (40,6 %), Jaén (31,5 %) y Granada (29,9 %). Es evidente, pues, que Andalucía Oriental se sitúa a la cabeza en este sentido y, si bien es verdad que en el caso almeriense este hecho puede observarse con cierto optimismo —ya que no debe olvidarse el nivel de postración económica en que se encontraba la provincia, ni tampoco la naturaleza de esta “nueva agricultura” especializada— no puede decirse lo mismo para Jaén y Granada, provincias ancladas en una agricultura de corte tradicional y con pocas posibilidades de aumentar su rentabilidad.

Por el contrario, las provincias con menor proporción de empleados en el sector agrario se localizan en Andalucía Occidental, destacando con los mínimos porcentajes, Málaga (16,5 %), Sevilla (15,5 %) y Cádiz (14,5 %); Córdoba mantenía una situación intermedia alcanzando un porcentaje prácticamente coincidente con la media regional (25 %).

El sector secundario, como podrá suponerse, arroja unos valores diametralmente opuestos a los que acabamos de describir. Ahora, las provincias con mayor volumen de empleados en el sector industrial eran, respectivamente, Cádiz (21,8 %), Huelva (21,6 %) y Sevilla (21,9 %), situación de sobra explicada en multitud de ocasiones y para los que se cita a los respectivos enclaves industriales localizados en cada una de las provincias citadas. Sorprenden un tanto los valores referidos a Jaén y Córdoba, ya que ambas provincias presentaban valores intermedios semejantes a la media regional (en torno al 18 %). El caso más interesante es, sin duda, Jaén, por cuanto que la proporción de empleados en la provincia y para el sector secundario, superaba incluso los valores de la propia capital, lo que nos obliga a pensar que ciertas ciudades están iniciando un proceso de auge industrial mayor incluso que el de la propia capital (Andújar puede ser el caso más espectacular en este sentido). Por último, la provincia con menor porcentaje de activos secundarios sigue siendo Almería, con un 9,2 % sobre el total de los activos.

Los valores provinciales correspondientes al sector de la construcción mantienen escasas oscilaciones entre sí, estando todos los ellos muy próximos a la media regional (9,5 %) que a su vez, recordemos, también coincidía con la media nacional. Tan sólo merece la pena destacar los valores máximos, que correspondían a Almería (10,4 %) que aparece así con un sector de la construcción que actúa como sector “puente”, sector típico y característico de las economías en transición, y Málaga (12 %) que se explica, sin duda, por la importancia que en esta provincia ha mantenido y mantiene el sector inmobiliario.

Por último, el sector servicios vuelve a corroborar la imagen que estamos viendo acerca de los volúmenes de empleo en las provincias andaluzas. Con valores máximos destaca Málaga (56,7 %), Sevilla (54,3 %) y Cádiz (52,3 %), y con valores mínimos es preciso mencionar nuevamente los casos de Almería (39 %) y Jaén (40 %).

Si hacemos un esfuerzo por interpretar conjuntamente las cifras referidas a los distintos sectores económicos, y teniendo en cuenta nuevamente los umbrales que se vienen manejando a la hora de clasificar a los conjuntos demográficos con arreglo a sus niveles de desarrollo, nuevamente la realidad demográfica andaluza se dibuja con gran nitidez.

Como ha señalado García Ballesteros¹⁶, el reparto por sectores económicos de la población empleada en los países desarrollados, sería como sigue: un sector primario que absorbería al 5-10 % de los activos; un sector secundario que oscilaría entre el 25 y 30 %, y, por último, un sector servicios cuyo volumen de mano de obra oscilaría alrededor del 60 %. Como vemos, la población andaluza clasificada con arreglo a su sector económico dista aún bastante de alcanzar las proporciones observadas para los países desarrollados, e incluso más, en algunos casos —Almería y Jaén, por ejemplo— sus similitudes están aún más cerca de los indicadores de países subdesarrollados. Sin embargo, y salvo localismos de excepción, puede afirmarse con rigor científico, que nuevamente el conjunto demográfico constituido por la población activa andaluza repartida según sectores económicos, se encuadra dentro del modelo correspondiente a los países meso-desarrollados¹⁷.

Ahora bien, una vez analizada la situación en las respectivas provincias, cabe preguntarse si los valores por los mismos conceptos que venimos analizando mantienen comportamientos diferentes en las capitales andaluzas. Vamos a abordar la cuestión de forma breve seguidamente.

16. Véase: GARCIA BALLESTEROS, A. Op. Cit., 1982.

17. Quedan excluidas de esta reflexión las conclusiones que pudieran obtenerse del análisis del comportamiento de las tasas de actividad, ya que, tal y como se informó en su momento, las anomalías de cálculo impiden posibles comparaciones.

En lo que atañe al sector primario, las variaciones en los indicadores cuantitativos son evidentes ya que ninguna provincia arroja una tasa de ocupación en el sector agrario superior al 10 %; no obstante, conviene señalar que la tasa más alta la registraba, nuevamente, Almería capital, apareciendo así como la menos “urbana” en lo que al sector agrario se refiere de todas las capitales de provincias andaluzas.

El sector secundario de las capitales andaluzas se manifestaba, como era de esperar, superior al de las respectivas provincias, salvo una notable excepción: Jaén. Ya anteriormente añadíamos que los enclaves industriales correspondientes a esta entidad se localizaban preferentemente en la provincia, especialmente en algunos núcleos de reciente auge; pues bien, este hecho se confirma al observar que efectivamente la capital registra un menor índice de empleados en el sector secundario que su respectiva provincia. Por lo demás, tan sólo merece la pena volver a reiterar lo que ya antes se apuntó, esto es, que los principales valores los registraban Cádiz en primer lugar (25 %), seguida por Huelva (23,9 %) y Sevilla (22,5 %), mientras que los menores valores se registraban en Almería y Granada; por último, y ello es lo más importante a nuestro juicio, los valores del sector industrial de las capitales andaluzas son, en general, bastante bajos si tenemos en cuenta que se trata de cifras correspondientes a ámbitos urbanos.

También el sector de la construcción aparecía algo más débil en las capitales que en sus propias provincias, aunque nuevamente volvemos a encontrar una excepción: Almería, que alcanzaba un porcentaje de ocupación de mano de obra en la construcción superior a su provincia, con lo que parece confirmarse el relativo “importante” papel que desempeña tal sector en la economía almeriense al actuar como sector de trasvase de mano de obra. No obstante, y a pesar de ello, conviene recordar que el sector de la construcción andaluz tiende a consolidarse con arreglo a su propia naturaleza, sin manifestar las anomalías propias de este sector en las denominadas economías de transición.

Por último, y como no podía ser menos, el sector servicios de las capitales andaluzas se manifestaba bastante desarrollado, llegando incluso a superar los valores medios nacionales cifrados, para 1981 en 43,6 %; y no sólo ello sino que además resulta especialmente elocuente comprobar que aquellas capitales con mayor tasa de empleados en el terciario son, respectivamente, Granada (73,4 %) y Jaén (70,6 %), permaneciendo el resto de las ciudades por debajo del 70 %. Ante esta realidad cabe preguntarse si es ello un reflejo de la propia funcionalidad de las capitales andaluzas, respuesta desde luego afirmativa —según nuestra opinión— al menos en parte, pero tampoco puede negarse bajo ningún concepto que el sector aparece desmesuradamente desarrollado para lo que cabría esperar, lo cual nos lleva a pensar que esconde tras de sí todo un conjunto de actividades terciarias que han sido consideradas en multitud de ocasiones como el terciario “viciado” o “vicioso”.

La interpretación de las estadísticas que acabamos de describir nuevamente ha de llevarse a cabo en el marco de las bases de partidas que fueron formuladas al comienzo de la presente investigación. Así, las capitales andaluzas mantienen un reparto de la mano de obra empleada en los distintos sectores económicos, mucho más acorde con las correspondientes a las economías evolucionadas; sin embargo, algunos matices tales como la escasa proporción del empleo industrial, y el crecido desarrollo del terciario urbano, nos recuerda la evolución sufrida por las ciudades de los países mesodesarrollados en las que las corrientes inmigratorias aportan efectivos humanos que han de encuadrarse en un sector servicios poco evolucionando, cuyo origen último ha de buscarse en un deficiente desarrollo del sector industrial.

En los cuadros V y V bis (vid. pág 90), puede observarse la población ocupada andaluza clasificada según su situación profesional, desglosada, como viene siendo nuestra norma, entre estadísticas referidas exclusivamente a capitales, y las correspondientes a sus respectivas provincias. Con su estudio vamos a dar por finalizado el análisis de las estructuras socio-económicas de la población ocupada andaluza.

Observando en primer lugar los totales provinciales, cabe destacar como dato más notable, la regularidad registrada en relación a las cifras que expresan el número de empresarios correspondientes a cada provincia, pues la variación de porcentajes de unas u otras es prácticamente despreciable. No ocurre lo mismo con los denominados “trabajadores independientes”, cuya elevada proporción para la provincia de Almería contrasta con la misma regularidad observada para el resto de las provincias. Naturalmente la explicación viene dada, nuevamente, por el desarrollo de esa nueva agricultura que fomenta el tipo de empresario independiente o trabajador por cuenta propia.

El grupo constituido por los asalariados provinciales mantiene una proporción que bien puede calificarse de “normal” con arreglo al canon de las estadísticas demográficas, si bien sobresalen por su mayor proporción, las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla, debido probablemente a la cuantificación de los asalariados urbanos que tienen fijada su residencia en los municipios limítrofes al de la propia capital.

Las cifras relativas a las capitales por este mismo concepto, se manifiestan también poco expresivas tanto en lo que atañe a su comparación entre sí, como de la establecida entre ellas y sus provincias. Quizás tan sólo cabe señalar, por último, la existencia de una mayor proporción de asalariados en las ciudades, realidad que suele ser común dentro de los conjuntos urbanos.

En definitiva, la estructura socio-económica de la población andaluza se manifiesta como un elemento más que coadyuva a definir al conjunto que lo integra: una estructura de población característica y definitoria de los estados de “transición” hacia sistemas demográficos más evolucionados.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Hemos considerado interesante, antes de finalizar el presente artículo, incluir las estadísticas relativas a la clasificación de la población andaluza con arreglo a los máximos niveles educativos alcanzados (cuadros VI y VI bis), así como las tablas correspondientes a las tasas de escolaridad de los habitantes andaluces mayores de cuatro años (cuadros VII y VII bis). Entendemos que tales cuestiones completan, en buena medida, el panorama que sobre la demografía andaluza venimos describiendo.

CUADRO VI
POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS SEGUN
EL NIVEL DE INSTRUCCION

Capitales	Analfabetos	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Sin estudios y no clasificados
Almería	8,3 %	30,4 %	31,8 %	9,0 %	20,6 %
Cádiz	4,2 %	34,1 %	35,0 %	10,1 %	16,6 %
Córdoba	8,6 %	29,7 %	32,3 %	8,5 %	20,9 %
Granada	6,3 %	26,3 %	33,6 %	15,4 %	18,4 %
Huelva	6,6 %	28,7 %	33,1 %	8,9 %	22,7 %
Jaén	7,6 %	31,7 %	32,1 %	10,2 %	18,4 %
Málaga	7,0 %	29,2 %	33,4 %	7,8 %	22,7 %
Sevilla	6,0 %	29,3 %	34,4 %	10,4 %	20,0 %

CUADRO VI (Bis)

Provincias (con capital)	Analfabetos	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Sin estudios y no clasificados
Almería	10,7 %	32,2 %	25,0 %	5,5 %	26,6 %
Cádiz	10,1 %	30,7 %	28,8 %	5,5 %	24,9 %
Córdoba	13,6 %	26,6 %	26,4 %	5,6 %	27,8 %
Granada	11,0 %	26,2 %	27,6 %	7,9 %	27,3 %
Huelva	12,3 %	30,6 %	25,0 %	5,3 %	26,8 %
Jaén	14,8 %	26,7 %	25,3 %	5,2 %	27,9 %
Málaga	9,7 %	27,5 %	29,6 %	5,7 %	27,5 %
Sevilla	11,5 %	28,1 %	28,5 %	6,6 %	25,4 %
TOTAL ANDALUCIA	11,7 %	28,5 %	27,0 %	5,9 %	26,7 %

Fuente: INE, 1985.

CUADRO VII
TASAS DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION ANDALUZA DE CUATRO
Y MAS AÑOS SEGUN GRUPOS DE EDADES, 1981

Capitales	Total	4-5 años	6-13 años	14-17 años	18-25 años
Almería	66,43 %	73,14 %	98,01 %	68,36 %	24,59 %
Cádiz	67,60 %	82,51 %	99,04 %	71,64 %	25,80 %
Córdoba	66,58 %	77,06 %	98,71 %	71,93 %	23,36 %
Granada	70,19 %	72,47 %	98,33 %	77,01 %	36,80 %
Huelva	65,24 %	71,56 %	98,44 %	65,78 %	19,49 %
Jaén	67,23 %	75,93 %	98,08 %	73,35 %	24,91 %
Málaga	65,95 %	72,51 %	98,70 %	69,30 %	22,08 %
Sevilla	68,58 %	78,22 %	98,50 %	72,36 %	28,13 %

CUADRO VII (Bis)

Provincias (con capital)	Total	4-5 años	6-13 años	14-17 años	18-25 años
Almería	58,88 %	60,61 %	97,34 %	52,83 %	16,49 %
Cádiz	60,11 %	52,56 %	97,77 %	56,06 %	14,98 %
Córdoba	59,60 %	71,44 %	98,22 %	56,29 %	16,72 %
Granada	61,53 %	65,18 %	98,85 %	58,82 %	22,19 %
Huelva	58,80 %	60,88 %	97,90 %	51,74 %	14,23 %
Jaén	58,23 %	68,46 %	97,41 %	52,58 %	15,44 %
Málaga	61,72 %	68,36 %	98,46 %	58,86 %	16,58 %
Sevilla	61,72 %	69,24 %	97,83 %	55,32 %	17,98 %
TOTAL ANDALUCIA	60,07 %	65,83 %	97,84 %	55,31 %	16,82 %

Fuente: INE, 1985.

En líneas generales, el reparto de habitantes con arreglo a los máximos niveles de instrucción alcanzados, suele ser bastante semejante en los diversos conjuntos demográficos, y por ende, de sobra conocido. Así, las mayores tasas de analfabetismo, junto con el mayor volumen de individuos clasificados en el apartado de “sin estudios y otros” suelen registrarse en el mundo rural, mientras que en los ámbitos urbanos se obtienen menores tasas de analfabetismo y mayor proporción de elementos que han alcanzado el segundo y tercer grado en la escala educativa. Esto mismo ocurre para la población andaluza, y la razón no es otra que la pervivencia de un analfabetismo de naturaleza “residual” o “generacional”, esto es, perteneciente a estructuras demográficas en trance de desaparición; frente a ello, destacan las mayores oportunidades educativas que se le presentan a la población urbana, que sistemáticamente viene arrojando una mayor proporción de individuos que alcanzan los grados superiores en la escala educativa.

Idénticos razonamientos pueden esgrimirse en lo que respecta a la tasa de escolarización, pues se muestra de igual forma superior en las diversas ciudades; del mismo modo se confirma, en el mundo rural, una brusca caída de la tasa de escolarización a partir de los 14 años, mientras que en las ciudades se mantienen iniciando el descenso en torno a los 18 años. Esta realidad, que refleja —como decíamos— las diferencias en torno a las oportunidades educativas entre ambos medios, no hace sino confirmar la tesis de que la población urbana se comporta como catalizadora principal a la hora de procurar la transformación de unas estructuras demográficas poco evolucionadas hacia aquellas otras más cercanas al mundo desarrollado.

Hemos llegado pues al fin de nuestras argumentaciones. Pero no queremos abandonar el discurso sin antes resumir aquellas cuestiones que hemos considerado de mayor interés; así, y del análisis de la composición estructural demográfica de la población andaluza a la luz de los últimos datos, cabe pensar:

- Que el diferente comportamiento de las variables examinadas en los ámbitos rural y urbano, no muestran una doble realidad, sino por el contrario, se trata de elementos que se integran en un mismo sistema demográfico de naturaleza transitoria, y a caballo entre un régimen tradicional y otro evolucionado.
- Que las estructuras demográficas urbanas actúan a modo de catalizadores del cambio, esto es, se comportan como pioneras en lo que a innovación de estructuras se refiere.
- Por último, los procesos migratorios de redistribución interna y el consiguiente aumento del índice de urbanización, son las notas más destacables respecto a los cambios acaecidos en las estructuras demográficas andaluzas, pues ellos son, única y exclusivamente, los protagonistas a los que ha de imputarse las sucesivas transformaciones.

BIBLIOGRAFIA

- ALMOGUERA SALLEN, P.: "El Habitat: su expresión en Andalucía". En *Enciclopedia de Andalucía*. Tomo IV, Sevilla, 1981.
- ALMOGUERA SALLEN, P.: *El Area de Sevilla como Sistema Metropolitano*. Tesis Doctoral Inédita, Sevilla, 1985.
- ARIAS ABELLAN, J. y COZAR VALERO, E.: "Los Males de la Población Andaluza en la Actualidad". En *Cuadernos geográficos de Granada*, n.º 9, 1979.
- BOSQUE MAUREL, J.; ONIEVA MARIEGES, J. y VILLEGAS MOLINA, F.: "Evolución Demográfica de la Población Andaluza en el Período 1970-1975". En: *Geographica*, 1977-1978.
- CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS: *Situación Actual y Perspectivas de Desarrollo de Andalucía Occidental*, Madrid, 1974.
- CARVAJAL GUTIERREZ, C.: "Régimen Demográfico de la Población Andaluza en 1975 a 1981". En *Baetica*, n.º 6-7, 1982.
- CRUZ VILLALON, J. y VARIOS: *La Población de Sevilla*. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1986.
- GARCIA BALLESTEROS, A.: *Crecimiento y Problemas de la Población Mundial*. Salvat, Barcelona, 1982.
- GARCIA BALLESTEROS, A.: "Modificaciones en la Estructura Demográfica Española como consecuencia del proceso de urbanización". En *Revista Internacional de Sociología*, n.º 33, 1980.
- JORDA BORREL, R.: *Dinámica y Distribución Reciente de la Población Andaluza*. Instituto de Desarrollo Regional, Sevilla, 1985.
- JUNTA DE ANDALUCIA: *Indicadores Demográficos. Andalucía 1950-1981*. Mezquita, Sevilla, 1984.
- MARCHENA GOMEZ, M.: *La Distribución de la Población en Andalucía, 1960-1981*. Diputación Provincial, Sevilla, 1984.
- MIGNON, R. "Notes sur l'évolution recente de la population en Andalousia Orientale". En *Mediterranee*, n.º 4, 1970.
- MONTEAGUDO LOPEZ MENCHERO, J.: *La Población del Entorno Agroindustrial de Huelva*. Tesis Doctoral inédita, Sevilla, 1984.
- PUJOL ANTOLIN, R.: "La Geografía de la Población a la Búsqueda de sus Señas de Identidad". En *Estudios Geográficos*, n.ºs 178-179, 1985.
- SAENZ LORITE, M.: "Cambios Estructurales en la Población Andaluza". En *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Hoy*. Córdoba, 1979.
- VILLEGAS MOLINA, F.: "Evolución de la Población de Andalucía Oriental, 1961-1970". En *Estudios Geográficos*, n.ºs 140-141, 1974.
- VINUESA ANGULO, J.: *El estudio de la población*. I.E.A.L., Madrid, 1982.